

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Reunión Ordinaria-Senado Académico
 24 de octubre de 2013

**Secuencia de Eventos sobre la
 Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con
 Concentración en Economía de la Facultad de Administración de Empresas**
 (Aprobada por el Comité - 2 de febrero de 2010)

Fecha	Evento
23 de febrero de 2010 (Reunión del pleno del Senado Académico)	El Senado Académico emite la Certificación 56 que sostiene se posponga la consideración de la propuesta de revisión curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía para la próxima reunión ordinaria del Senado Académico - 18 de marzo de 2010. El propósito de la Certificación es que la Facultad de Administración de Empresas (FAE) atienda los planteamientos presentados por los estudiantes antes de presentar la propuesta al pleno (acuerdo consignado en la Certificación Núm. 56, 2009-2010).
6 de octubre de 2011	La Facultad de Administración de Empresas remite nuevamente la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía al Comité de Asuntos Académicos (CAA). El Programa fue puesto en Pausa por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.
31 de enero de 2012 (Reunión del Comité de Asuntos Académicos)	En esta reunión, un Subcomité de Asuntos Académicos que evaluó la Propuesta presenta su informe al CAA en pleno para su consideración. El informe de la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía fue discutido y aprobado. La votación fue 15 a favor, 1 en contra y 4 abstenidos.
6 de marzo de 2012 (Reunión del Comité de Asuntos Académicos)	En esta reunión en el punto de Otros Asuntos, el senador estudiantil Rashid Marcano pide se reconsidere la aprobación de la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía. Varios senadores emiten su opinión a esta petición. Se decide no dar paso a la petición ya que se indica que según Bothwell la reconsideración no procede, ya que han pasado ya dos reuniones.
26 de marzo de 2012	Se envía vía correo electrónico, copia de la comunicación enviada al Decano, Dr. Jorge Duany, que presenta la Posición del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales sobre la propuesta de la FAE a los miembros del Subcomité de Asuntos Académicos.
24 de abril de 2012	Se recibe copia de la comunicación que el Departamento de Finanzas de la FAE le envía una carta al Dr. Paul Latortue, Decano de la Facultad, respecto a la posición del Depto. de Economía de la FCS.
	A petición de la Decana de Asuntos Académicos se pospone la presentación de la propuesta al Pleno del Senado Académico con el propósito de reunir a los Decanos de FAE y FCS para llegar a algún acuerdo.
22 de enero de 2013 (Reunión del Comité de Asuntos Académicos)	El Comité de Asuntos Académicos a petición de senador Jaime del Valle Caballero discute el proceso de revisión acontecido con la propuesta de Economía. El senador del Valle señala que existe un impasse y no es hasta el año pasado que se reactiva la comunicación entre la Decana de Asuntos Académicos, el Decano de la Facultad de Administración de Empresas, el Decano Interino de Ciencias

Comité de Asuntos Académicos

Reunión Ordinaria SA-24 de octubre de 2013

Secuencia de Eventos sobre la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Economía de la FAE

2

	<p>Sociales y luego con la Decana en propiedad, la Dra. Blanca Ortiz. Hubo reuniones el 14 de mayo de 2012 entre el Departamento de Economía, el Decano de Ciencias Sociales y los senadores académicos de la Facultad de Ciencias Sociales; el 10 de julio entre la Decana de Asuntos Académicos y la Decana de Ciencias Sociales; el 7 de agosto entre el Departamento de Economía y la Decana de Ciencias Sociales; en septiembre entre los decanos de Administración de Empresas y Ciencias Sociales y representantes del Departamento de Economía. Indica además, que en octubre todavía estaban reaccionando a los planteamientos de la Facultad de Administración de Empresas sobre los reparos que tenía el Departamento de Economía sobre la referida revisión curricular.</p> <p>En esta reunión se decide que no hay mecanismos para que el Comité de Asuntos Académicos revise nuevamente la propuesta y se decide presentar la propuesta al pleno del Senado.</p>
26 de febrero de 2013 (Reunión del Pleno del Senado Académico)	<p>El Senado Académico aprobó devolver al Comité de Asuntos Académicos la Propuesta. Le encomienda tomar en consideración los planteamientos presentados en la reunión ordinaria de las Facultades de Administración de Empresas y Ciencias Sociales. Además deberá realizar un análisis profundo en relación al aspecto curricular de la Propuesta y considerar las evaluaciones externas e internas de ambas Facultades (acuerdo consignado en la Certificación Núm. 69, 2012-2013)</p>
4 de abril de 2013	<p>Reunión entre la Facultad de Administración de Empresas, la Facultad de Ciencias Sociales, la Decana de Asuntos Académicos y la Presidenta del Comité de Asuntos Académicos. Se presentan los argumentos de las facultades y el grupo de trabajo decide reunirse el 18 de abril de 2013 para discutir el curso de microeconomía y el currículo del programa propuesto.</p> <p>Nombres de los participantes de la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dr. Paul Latortue, Decano-FAE• Dr. Javier Baella, Director del Depto. de Finanzas, FAE• Dr. José J. Cao, Depto. de Finanzas-FAE• Dra. Blanca Ortiz, Decana-FCS• Dr. Jaime del Valle, Depto. de Economía-FCS• Dra. Indira Luciano, Directora del Depto. de Economía-FCS• Dra. Eileen Segarra, Depto. de Economía-FCS• Dra. Beatriz Rivera Cruz, Decana-Decanato de Asuntos Académicos• Dra. Margarita Moscoso, Presidenta-Comité de Asuntos Académicos)
18 de abril de 2013	<p>En esta reunión el grupo de trabajo llega al siguiente acuerdo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La Facultad de Administración de Empresas mantendrá el curso ECON4381 como requisito de la concentración de Economía. El prontuario del curso será modificado para que incluya aplicaciones o casos de Gerencia. El curso tendrá una codificación de FINA. Los profesores José Julián Cao y Eileen Segarra Alméstica estarán a cargo de la revisión del prontuario. La Facultad de

Comité de Asuntos Académicos

Reunión Ordinaria SA-24 de octubre de 2013

Secuencia de Eventos sobre la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Economía de la FAE

3

	<p>Ciencias Sociales podría crear una sección del curso ECON4381 para estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas.</p> <p>2. Se creará un curso de doble codificación FINA_____ utilizando el prontuario del curso ECON 4381, el cual se modificará para que incluya aplicaciones a la empresa.</p> <p>3. El curso de Economía Gerencial de la Facultad de Ciencias Sociales será revisado por los profesores Cao y Segarra Alméstica. El curso tendrá una codificación de FINA.</p>
3 de mayo de 2013	<p>Se le consulta a la Dra. Blanca Ortiz y al Dr. Paul Latortue, vía correo electrónico, su endoso a presentar la Propuesta en la reunión ordinaria del Senado Académico del 16 de mayo de 2013. Además se le incluye el acuerdo del 18 de abril redactado por la Dra. Margarita Moscoso. La doctora Ortiz da su endoso a presentar la propuesta. Aclara que la revisión del curso de Economía General por los profesores Cao y Segarra se realizaría en verano. La Dra. Leticia Fernández, quien el 3 de mayo estaba de Decana Interina, endosa elevar la propuesta al pleno.</p>
8 de mayo de 2013	<p>El doctor Latortue, vía correo electrónico, le solicita una reunión a la Dra. Margarita Moscoso. Debido al poco tiempo disponible para realizar otra reunión del grupo de trabajo, la doctora Moscoso decide eliminar la consideración de la Propuesta en el pleno del Senado Académico.</p>
22 de agosto de 2013	<p>La Senadora Maritza Stanchich y la Prof. Moscoso se reunieron con el decano Paul Latortue, la decana Aileen Hernández, y el profesor José Cao. El grupo solicitó se revisara la redacción de los acuerdos del 18 de abril para que estos fueran más precisos.</p>
18 de septiembre de 2013	<p>La Senadora Maritza Stanchich decidió hacer una reunión con las partes para presentar la redacción del acuerdo según sugerido por la Facultad de Administración. Luego de otra reunión, el acuerdo refleja cambios sencillos a la propuesta original que permitieron resolver la controversia y se firmó por los partes: Dra. Arleen Hernández, Dr. Javier A. Baella, Dra. Blanca Ortiz Torres, Dr. Jaime del Valle, Dra. Eileen Segarra Alméstica, Dra. Milagros Martínez, y la Dra. Maritza Stanchich.</p>

Preparado por:

Margarita Moscoso Álvarez
Presidenta-Comité de Asuntos Académicos
(Durante el año académico 2012-2013)

Maritza Stanchich
Vicepresidenta-Comité de Asuntos Académicos
2013-2014

Anejo: 1) Acuerdo entre las Facultades de Ciencias Sociales y Adm. de Empresas-18/sep/2013
2) Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta Economía-31/ene/2013

Acuerdo entre la Facultad de Administración de Empresas y la Facultad de Ciencias Sociales con relación a la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Economía

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

13 SEP 18 P 3:55

RECINTO RÍO PIEDRAS UPR
SENADO ACADÉMICO

Presentes

Facultad de Administración de Empresas (FAE):

- Dra. Arleen Hernández, Decana Asociada
- Dr. Javier A. Baella, Director del Departamento de Finanzas

Facultad de Ciencias Sociales (FCS):

- Dra. Blanca Ortiz Torres, Decana
- Dr. Jaime del Valle, Senador Académico
- Dra. Eileen Segarra Alméstica, Directora Interina del Departamento de Economía

Decanato de Asuntos Académicos:

- Dra. Milagros Martínez, Decana Auxiliar (en representación de la Dra. Beatriz Rivera Cruz, Decana)

Comité de Asuntos Académicos:

- Dra. Maritza Stanchich, Vicepresidenta

En reunión celebrada el 18 de septiembre de 2013, los presentes miembros de la Facultad de Administración de Empresas y de la Facultad de Ciencias Sociales acordaron los siguientes acuerdos.

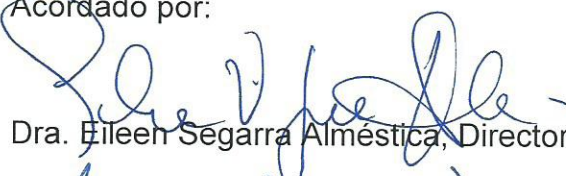
Acuerdos

1. La Facultad de Administración de Empresas mantendrá el curso Análisis Microeconómico Intermedio (ECON 4381) como requisito de la concentración de Economía del Bachillerato de Administración de Empresas.
2. A solicitud del Departamento de Finanzas de la Facultad de Administración de Empresas, el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales podría crear una sección del curso ECON4381 con aplicaciones para estudiantes del Bachillerato de Administración de Empresas.

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

3. El curso de Economía Gerencial del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales será revisado por profesores designados por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Finanzas de la Facultad de Administración de Empresas.
4. A solicitud de la Facultad de Administración de Empresas, el Departamento de Economía se compromete a completar la tabla de las metas y objetivos instruccionales para fines de avalúo una vez firmado el acuerdo por todas las partes.
5. A base de este acuerdo, el Departamento de Economía no se opondrá a la revisión curricular propuesta para el Bachillerato de Administración de Empresas con concentración en Economía, según revisada el 18 de septiembre de 2013.

Acordado por:



Dra. Eileen Segarra Alméstica, Directora Interina del Depto. de Economía



Dra. Blanca Ortiz Torres, Decana de la FCS



Dr. Javier Baella Silva, Director del Departamento de Finanzas



Dra. Arleen Hernández, Decana Asociada de la FAE



Dr. Paul R. Latortue, Decano de la FAE



Dra. Maritza Stanchich, Vicepresidenta del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico

**Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la
Propuesta (Revisada) de la Revisión Curricular del Bachillerato en Administración
de Empresas con Concentración en Economía
de la Facultad de Administración de Empresas
Reunión Ordinaria – 31 de enero de 2013**

I. Presentación de la Propuesta

La propuesta originalmente sometida a la consideración del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico y aprobada el 2 de febrero de 2010 fue referida al pleno del Senado Académico el 23 de febrero de 2010. La Certificación Núm. 56, Año Académico 2009-2010 del Senado Académico encomienda la posposición de discusión de la Propuesta con el propósito que la Facultad atienda el reclamo presentado por los estudiantes. Estos plantearon que era necesario que la Propuesta fuera explícita en las distintas opciones de estudios graduados para el egresado del Programa. Este Programa fue declarado en Pausa por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos. En la reunión de octubre 2012, la Junta Administrativa decide eliminar la pausa de este programa.

Secuencia de revisiones y aprobaciones de la propuesta

- Departamento de Finanzas - 6 de mayo de 2009
- Comité de Currículo de la Facultad de Administración de Empresas – 16 de septiembre de 2009
- Facultad de Administración de Empresas (FAE) – 9 de octubre de 2009
- Aprobado con recomendaciones por el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico - 2 de febrero de 2010.
- Revisada por el Departamento de Finanzas, que incorpora las recomendaciones del Comité de Asuntos Académicos - 5 de mayo de 2011.
- El Comité de Asuntos Académicos revisa y aprueba la propuesta el 31 de enero de 2012. La propuesta aprobada está disponible en la página electrónica del Senado, también se incluyen las reacciones posteriores a la aprobación de la propuesta emitidas por las Facultades de Ciencias Sociales y de Administración de Empresas.

II. Introducción

A. Nombre del programa y grados académicos a ofrecerse.

El nombre del programa y el grado a ofrecerse es igual al presente: *Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía*. El programa está adscrito al Departamento de Finanzas de la Facultad de Administración de Empresas 1980. La revisión curricular actualiza el currículo e incorpora cambios selectos a fin de mejorar la oferta académica. Esta versión revisada incorpora las recomendaciones del Comité de Asuntos Académicos aprobada el 31 de enero de 2012.

B. Descripción del Programa

La descripción del programa se ajusta a la clasificación del Inventario del Departamento de Educación de los Estados Unidos y al contenido de su currículo académico. El programa de Bachillerato de Administración de Empresas con concentración en Economía se enfoca en la aplicación de principios económicos al análisis de la organización y operación del ambiente de negocios. Incluye la enseñanza de teoría monetaria, sistemas financieros y bancarios, teoría de la competencia, teoría de precios, teoría de incentivos a ingresos y salarios, análisis de mercado y aplicaciones de econometría y métodos cuantitativos al estudio de negocios particulares y al estudio de problemas en el área de negocios.

C. Fecha de comienzo de la revisión

El primer semestre del año académico 2013-2014.

D. Duración del programa

El estudiante matriculado a tiempo completo podrá completar los requisitos del grado en cuatro años; a tenor con la normativa del Recinto, tendrá un tiempo máximo de diez años.

III. Acreditación profesional

La práctica profesional del economista no requiere licencia. La acreditación está ligada a la acreditación gestionada por la Facultad de Administración de Empresas.

IV. Justificación de los cambios

La revisión se dirige a la formación de un egresado que se desempeñe eficientemente con enfoque interdisciplinario en el mercado laboral en Puerto Rico y en el ámbito internacional. Se desarrollarán las competencias y se ampliará el conocimiento de los fundamentos de la economía con énfasis en la economía de Puerto Rico y su desarrollo a la vez que se expande la gama de electivas que le permitan satisfacer sus intereses intelectuales. Las destrezas de investigación son medulares para el mercado de trabajo como para proseguir estudios graduados. Se ofrece el espacio académico para el aprendizaje de la teoría económica aplicada a la administración de empresas y de los conocimientos de los métodos para lograr investigación de calidad.

V. Marco Conceptual del programa

A. Misión del Facultad de Administración de Empresas:

“Desarrollar líderes gerenciales, empresariales y académicos profesionales y éticos, mediante una educación de excelencia e iniciativas de investigación y servicio en el contexto de Puerto Rico y el mundo.”

B. La misión del Departamento de Finanzas:

“Desarrollar profesionales con conciencia ética, capaces de aplicar conocimientos financieros y de otras disciplinas en el mercado de trabajo y asumir posiciones de liderato en el mundo empresarial a nivel local e internacional”.

C. Metas del Programa

En la Tabla 2 de la Propuesta se enumeran las metas del Departamento de Finanzas y los objetivos correspondientes de la concentración de economía. Las tres metas del BAE con concentración en Economía son:

- 1) Capacitar profesionales para tomar decisiones a nivel empresarial basadas en los fundamentos financieros y económicos apropiados.
- 2) Mantener profesionales comprometidos con la misión de la enseñanza y a realizar de forma efectiva actividades dirigidas a la investigación teórica y aplicada. Estos serán capaces de servir y contribuir de diversas formas a las necesidades de nuestra comunidad en general.
- 3) Procurar mecanismos efectivos de enseñanza y aprendizaje apoyados por la investigación para ampliar el conocimiento y que sirvan de apoyo a los estudiantes en la toma de decisiones en aquellos lugares donde se desempeñan.

El Programa establece cinco metas que están correlacionadas con las metas de Visión Universidad 2016.

- **Meta 1:** La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer académico en el Recinto, resultarán en la producción y divulgación de conocimiento, aportarán al crecimiento de las disciplinas, al trabajo interdisciplinario, y contribuirán al desarrollo sostenible de la sociedad puertorriqueña e internacional.
- **Meta 2:** Los programas académicos y de servicio se caracterizarán por su excelencia, liderazgo, pertinencia y dinamismo, y responderán a los más altos estándares y desarrollos del conocimiento.
- **Meta 5:** El Recinto se caracterizará por el intercambio y la colaboración con instituciones académicas y profesionales en el escenario mundial, con miras al desarrollo de una perspectiva académica internacional.
- **Meta 7:** La integración de las tecnologías y los sistemas de información y comunicación caracterizará el desarrollo académico y administrativo del Recinto.
- **Meta 9:** El Recinto contribuirá al enriquecimiento intelectual, cultural, económico y social de Puerto Rico fortaleciendo sus vínculos de servicio y colaboración con sus egresados y con los diversos sectores de la comunidad.

D. Objetivos

Para cada una de sus metas se especifican los objetivos de las áreas, los objetivos de conocimiento y las destrezas que deben poseer los egresados así como las competencias de sus profesores. Los objetivos de aprendizaje son cónsonos con el perfil del egresado y coexisten con la investigación de la teoría económica, con las destrezas gerenciales, computacionales, estadísticas, de contabilidad y financieras; de comunicación oral y escrita; y de pensamiento crítico y analítico.

E. Perfil del egresado

El egresado de la concentración Economía del bachillerato de AE podrá:

- 1) Aplicar conceptos de la teoría y métodos de la Economía al proceso de toma de decisiones en una empresa.
- 2) Adoptar fundamentos económicos al analizar la interacción de la organización y su entorno.
- 3) Utilizar recursos tecnológicos como componentes de apoyo para la toma de decisiones.
- 4) Comunicarse efectiva y eficazmente en un contexto empresarial.
- 5) Tomar decisiones tomando en consideración las implicaciones éticas.

VI. Diseño Curricular

A. Cambios propuestos:

A tenor con sus metas y objetivos, los cambios significativos en el currículo son:

- 1) Inclusión del curso ADMI 4226: Comercio Exterior de Puerto Rico como requisito de concentración.
- 2) Se elimina el curso de algoritmos y programación de computadoras de los requisitos de concentración por su obsolescencia. El tema se cubre con los cursos medulares del bachillerato de la FAE sobre diseño de sistemas de información y los laboratorios de computación estadística.
- 3) Actualización de los cursos de electivas dirigidas de la concentración de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales. Se incluyen además cursos nuevos de la FAE como FINA 4xxx: Análisis Microeconómico Gerencial que le

provee la formación sobre el funcionamiento de la empresa y el mercado con enfoque gerencial aplicado.

- 4) Creación de un seminario de métodos de investigación. El título del curso es: Seminario de Análisis Económico, Gerencial y Financiero Aplicado.

Los componentes de educación general y de los cursos medulares del bachillerato de administración de empresas y las electivas son los mismos para todos en el bachillerato de administración de empresas. Los nueve créditos de electivas fueron aprobados para la revisión del currículo medular. El número de créditos de cada componente se mantiene igual.

Tabla 8: Resumen del Componente Curricular		
Componente	Currículo Vigente	Currículo propuesto
Educación general	42 (32%)	42 (32%)
Cursos medulares del Bachillerato en Administración de Empresas	61 (47%)	61 (47%)
Concentración en Economía	18 (14%)	18 (14%)
Electivas libres	9 (7%)	9 (7%)
Total	130	130

Los cambios en el Currículo de la Concentración en Economía se detallan en la Tabla 7 de la propuesta. La secuencia curricular se presenta en la Tabla 9 (págs. 23 a 30) de la propuesta. Se presenta a continuación la Tabla 7.

Tabla 7 (de la Propuesta) Cursos de la Concentración en Economía				
Programa Vigente	Créditos	Programa Propuesto	Créditos	Justificación y Observaciones
ECON 3022: Principios de Economía y Teoría Económica II	3			Se elimina de la concentración porque en el bachillerato revisado se requiere como curso medular.
ECON 4381: Análisis Microeconómico Intermedio	3			Se elimina de la concentración para ofrecer el curso análisis microeconómico gerencial
		FINA 4XXX: Análisis Microeconómico Gerencial	3	Curso de nueva creación ya que la preparación gerencial que se les brinda a los estudiantes del BAE requiere un curso de análisis económico del funcionamiento de la empresa y el

				mercado con enfoque gerencial y aplicado.
ECON 4382: Análisis Macroeconómico Intermedio	3	ECON 4382: Análisis Macroeconómico Intermedio	3	Se mantiene el curso como requisito de la concentración.
		ADMI 4226: Comercio Exterior de Puerto Rico	3	Curso existente que cubre temas importantes sobre el desarrollo económico de Puerto Rico.
SICI 3255: Introducción a los Algoritmos y la Programación de Computadoras	3			Se elimina de la concentración ya que con los cambios tecnológicos y económicos perdió relevancia como requisito.
		ECOG 5xxx / FINA 5xxx: Seminario de Análisis Económico, Gerencial y Financiero Aplicado	3	El curso de nueva creación que atiende la necesidad de ofrecer en el BAE un seminario de métodos de investigación con enfoque gerencial.
Electiva Dirigida	3	Electiva Dirigida	3	
Electiva Dirigida	3	Electiva Dirigida	3	
Total	18	Total	18	

B. Coherencia y suficiencia curricular

En la Tabla 10: Coherencia y Suficiencia Curricular (páginas 30 a 43) se especifica cada rasgo del perfil del egresado del BAE y la de la Concentración en Economía, y los cursos correspondientes que aportan a cada rasgo. Se especifica además para cada una los indicadores y evidencia de los resultados del aprendizaje.

C. Metodologías Educativas

Se enumeran 18 formas de instrucción y aprendizaje que incluye modos instruccionales como conferencias, modos activos de aplicación y laboratorios, escritos y monografías.

D. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional

Se integra la internacionalización a través de todo el currículo. La FAE al presente fomenta el intercambio de estudiantes, la educación cooperativa en el exterior y otras modalidades de experiencias internacionales. La FAE cuenta con una consejera profesional encargada de promover las experiencias educativas en el exterior.

E. Plan de avalúo del aprendizaje estudiantil

El plan de avalúo está contenido en parte en la Tabla 10: Coherencia y Suficiencia Curricular. Además el plan se enmarca en el plan de avalúo del componente medular del

bachillerato de administración de empresas aprobado por el Senado Académico el 27 de mayo de 2008.

F. Prontuarios de los cursos

Se presenta una breve descripción de los cursos de nueva creación (pág. 22), y en su Anejo 2 se presentan los prontuarios de los cursos nuevos FINA4xxx: Análisis Microeconómico Gerencial, y FINA5xxx y ECONxxxx: Seminario de Análisis Económico, Gerencial y Financiero Aplicado.

VII. Admisión, matrícula y graduación

A. Requisitos de admisión

Estos se detallan en el Anejo C del documento de la revisión curricular del componente medular del bachillerato de administración de empresas.

B. Proyección de matrícula

En los pasados diez años el programa ha tenido un promedio de 24 estudiantes a tiempo completo y un número de solicitantes que sobrepasa el cupo de 20. La matrícula aumentó a 37 en el año 2009. Además hay un número no determinado de estudiantes que se matriculan en sus cursos para cumplir con los requisitos para una segunda concentración.

C. Requisitos académicos para otorgar el grado

Cumplir con la aprobación de los cursos especificados con un promedio de 2.0 y en la concentración.

VIII. Facultad

A. Perfil de la facultad

Diez profesores a tarea completa, ocho con doctorado, y seis profesores a tarea parcial, tres con doctorado componen la facultad de este Programa. El mayor número de cursos de economía se ofrecen en el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales. Hay 19 profesores en ese Departamento, 14 de ellos con doctorado.

B. Plan de reclutamiento y desarrollo profesional

El Plan de desarrollo profesional incluye identificar candidatos idóneos para enviarlos al exterior a completar los estudios doctorales. El plan de desarrollo incluye la formación profesional de los docentes para el mejoramiento de la enseñanza y el avalúo del aprendizaje.

IX. Administración del programa

Se incluye un organigrama de la administración del programa de la concentración y un anejo el organigrama de la FAE.

X. Recursos de la información e infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

El programa cuenta con la biblioteca y sus recursos audiovisuales y la disponibilidad de los cinco laboratorios de la FAE en computación, estadísticas, gerencia, contabilidad e inglés. Además cuenta con un salón multimédios de apoyo a la enseñanza de destrezas de información y la investigación. Otro recurso en desarrollo es la sala de simulación de inversiones y comercio.

XI. Servicios al estudiante

A. Instituto de Verano

Desde el verano de 2008 algunos estudiantes de nuevo ingreso toman cursos de inglés y español en el Instituto de Verano de la Facultad de Estudios Generales. Desde el verano de 2007 la FAE ofrece el curso de métodos cuantitativos a fin de subsanar las deficiencias matemáticas.

B. Centro de Competencias Lingüísticas

Se dispone de la colaboración con el Centro de Competencias Lingüísticas de la Facultad de Estudios Generales para el desarrollo de estas competencias. A su vez el Centro de Destrezas de Comunicación de la FAE atenderá el desarrollo de las destrezas de comunicación aplicadas al ámbito empresarial.

La FAE ha establecido un plan para asesorar a los estudiantes con bajo aprovechamiento y dificultades académicas. Este asesoramiento se llevará cabo por dos profesores con estas funciones en el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la FAE en coordinación con los consejeros profesionales y oficiales de orientación. Los servicios de apoyo se dirigen a la consejería académica y la orientación psicológica y profesional, tutorías y asistencia económica a fin de facilitar el progreso académico, la retención, la graduación y empleo. Se propone aumentar la retención estudiantil de 70.5 a 75.0 por ciento.

XII. Presupuesto

El informe indica que la propuesta no conlleva cambios en el presupuesto vigente, pues no incluye cargas académicas o tareas administrativas adicionales.

XIII. Plan de avalúo y de evaluación de programas

El Plan de Avalúo y evaluación del programa es el propuesto por la Facultad de Administración de Empresas par todos sus programas. Ver el Plan de Avalúo de la FAE en Anejo.

El Comité de Asuntos Académicos recomienda a este Senado apruebe la Propuesta de la Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Economía.

Sometido por

Margarita Moscoso Álvarez
Presidenta